

El Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.
 El Jefe del Servicio Geográfico del Ejército.
 El Director del Servicio Histórico del Ejército.
 El Director del Instituto y Observatorio de Marina.
 El Director del Instituto Hidrográfico de la Marina.
 El Jefe del Servicio Histórico de Marina.
 El Director del Centro de Estudios Hidrográficos del Ministerio de Obras Públicas.
 El Director del Instituto Geológico y Minero de España, del Ministerio de Industrias.
 El Jefe del Servicio Cartográfico del Ministerio del Aire.
 El Director del Instituto Español de Oceanografía.
 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.
 El Presidente de la Real Sociedad Geográfica.
 El Director del Observatorio del Ebro.
 Un representante de las Confederaciones Hidrográficas.
 Un representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
 Un representante del Instituto de Ingenieros Civiles de España.
 Un representante del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
 Un representante del Instituto Español de Ingenieros.
 El Vicepresidente y los Vocales del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro.
 Los ex Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral.
 El Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica.
 El Presidente y demás miembros de la Comisión Organizadora del Centenario.
 El Presidente de las Asociaciones Profesionales de Ingenieros Geógrafos, de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro y de Delineantes Cartográficos.
 Como Secretario actuará el de la Comisión organizadora del Centenario, con tres Vicesecretarios designados por el Presidente de la Junta.
 Como Comisión Permanente de la Junta del Centenario actuará la Comisión organizadora, cuya designación compete al Presidente de la Junta del Centenario.
 Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 21 de marzo de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 796/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Antonio Villacieros y Benito.

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Villacieros y Benito,
 Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.
 Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 797/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Manuel Aguilar Hardisson.

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Aguilar Hardisson,
 Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.
 Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 798/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Germán Burriel Rodríguez.

En atención a las circunstancias que concurren en don Germán Burriel Rodríguez,
 Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.
 Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 799/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Juan Manuel Castro-Rial y Canosa.

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Manuel Castro-Rial y Canosa,
 Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.
 Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 800/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al reverendo padre Antonio Romaña Pujo.

En atención a las circunstancias que concurren en el reverendo Padre Antonio Romaña Pujo,
 Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.
 Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 801/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Juan María Bonelli Rubio.

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan María Bonelli Rubio,
 Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.
 Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 802/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Juan Francisco Martí-Bastarrachea.

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Francisco Martí Bastarrachea,
 Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.
 Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 803/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Alfonso Osorio García.

En atención a las circunstancias que concurren en don Alfonso Osorio García,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 804/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Luis Suárez Fernández.

En atención a las circunstancias que concurren en don Luis Suárez Fernández,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 805/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Florentino Pérez Embid.

En atención a las circunstancias que concurren en don Florentino Pérez Embid,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 806/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Diego Salas Pombo.

En atención a las circunstancias que concurren en don Diego Salas Pombo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 807/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Pedro Junyent Font.

En atención a las circunstancias que concurren en don Pedro Junyent Font,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 808/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon.

En atención a las circunstancias que concurren en don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 809/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Francisco Javier Traver Aguilar.

En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Javier Traver Aguilar,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 810/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Ramón Luis Pascual del Riquelme y Server.

En atención a las circunstancias que concurren en don Ramón Luis Pascual del Riquelme y Server,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 811/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Francisco Coloma Gallegos.

En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Coloma Gallegos,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 812/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Edgardo Suárez Contreras.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Edgardo Suárez Contreras,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 813/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Luis Sánchez Belda.

En atención a las circunstancias que concurren en don Luis Sánchez Belda,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 814/1970, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Enrique Santamaría y Almeda.

En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Santamaría y Almeda,